

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL LUNES 19 DE MAYO DE 2014
ACTA N° 036-05-2014**

Al ser las trece horas con treinta y cinco minutos del lunes diecinueve de mayo del dos mil catorce, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo N° 036-05-2014, celebrada en Oficinas Centrales, con la anuencia de los señores Directores presentes, la cual inicialmente estaba prevista para las 02:00 p.m., con el siguiente quórum:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:

MSc. Carlos Alvarado Quesada
Licda. Mayra González León, Directora
Licda. Floribeth Venegas Soto, Directora
Licda. María Eugenia Badilla, Directora
Licda. Isabel Muñoz Mora, Directora
Lic. Jorge Vargas Roldán, Director

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Por razones de índole personal.

INVITADOS EN RAZON DE SU CARGO:

MBa. Marianela Navarro R., Subauditora General
Msc. Mayra Díaz Méndez, Gerente General
Lic. Berny Vargas Mejía, Asesor Jurídico General
Lic. Gerardo Alvarado B., Subgerente de Soporte Administrativo
Lic. Juan Carlos Dengo, Subgerente de Desarrollo Social
Lic. Fernando Sánchez M., Subgerente de Gestión de Recursos
MSc. Patricia Barrantes S. Coordinadora Secretaría Consejo Directivo a.i.

ARTICULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor Presidente somete a aprobación el orden del día.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS SEÑORES Y SEÑORAS DIRECTORES

EL Lic. Jorge Vargas indica que como comunicó en la sesión de la mañana esa va a ser su última sesión en el Consejo Directivo del Instituto Mixto de Ayuda Social, puesto que por razones laborales parte mañana para Guatemala. Reconoce la oportunidad de estar en el Consejo Directivo del Instituto Mixto de Ayuda Social durante siete años siendo una fase muy hermosa, muy rica. Pensó que- durante muchos años de trabajo- no volvería a la

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL LUNES 19 DE MAYO DE 2014
ACTA N° 036-05-2014**

Administración pública, salió formalmente con la Administración Monge en 1986 después de ser el Director de los Asesores Presidenciales.

Tanto la política partidaria como la gubernamental le cansaron; estuvo 10 años con la Confederación Cooperativa del Caribe y Centroamérica como Subdirector y luego 8 como coordinador del Programa del Centro Cooperativo en Guatemala actividades hermosas y muy constructivas. Indica que por coincidencia el MSc. José Antonio Li, éste le solicitó que estuviera en el Consejo Directivo, le correspondió cerrar la Administración Arias y estar en toda la Administración Chinchilla. Indica que ha estado en una fase muy hermosa del Instituto Mixto de Ayuda Social ya que ha crecido en presencia y en impacto, así como desde el punto de vista de los recursos.

Se siente muy complacido de haber contribuido con posiciones que algunas veces no se comprendieron, se basa en las actuaciones en lo que cree, por convicción y principio y por razones éticas. Probablemente su línea de actuación en el Consejo Directivo ha sido muchas veces en criterios distintos a la Administración pero es una perspectiva diferente porque él no ejecuta, como miembro del Consejo le corresponde verificar que las cosas se ejecuten, participar en la definición de políticas pero principalmente hablando, garantizando que en la actuación del IMAS, se cumplan las razones que dieron su nacimiento.

En la parte administrativa es claro que ha sido muy contrario a toda la tramitología que se nos obliga, tanto en comportamiento de la Autoridad Presupuestaria, Planificación y de la famosa Contraloría General de la República, tiene discrepancias y como es un hombre libre lo puede decir y lo ha hecho de manera reiterada en el Consejo. Manifiesta que la Contraloría General de la República, sobredimensionó su gestión y siendo una figura prevista de acuerdo a la legislación que debería controlar los actos después de ser ejecutados, antepusieron una participación previa al gasto; lo que significa un elemento que distorsiona la posibilidad que las cosas se ejecuten.

En el ámbito de los procesos, dio la pelea con la posición de la Licda. Mireya Jiménez, a quien recuerda con mucho cariño y luego con la Licda. Floribeth Venegas, porque no se le da la oportunidad a los pobres para que brinden servicios a la administración pública. Manifiesta que su tesis- que perdió- es que se pudiera apoyar a las cooperativas de gestión en limpieza a nivel de las oficinas, que las mismas gerencias promulgaran la formación de las beneficiarias para brindar servicios, chocó con las normas administrativas vigentes que son tan rígidas. Siempre se está beneficiando a empresas de intermediación que al final contratan y explotan a las mujeres pobres en los servicios al IMAS.

Indica que el esquema es muy simple, el Instituto Mixto de Ayuda Social podría perfectamente contratar de acuerdo a su presencia local, pero se inclinan por contratar una empresa en San José que brinde los servicios, igual sucede con la seguridad privada.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL LUNES 19 DE MAYO DE 2014
ACTA N° 036-05-2014**

Manifiesta que el Dr. Fernando Marín coincidió con su tesis de que el Estado compartía el gasto público con empresas privadas, que la mayoría son extranjeros que se acogen a las obligaciones sociales, como lo pudieron verificar en el caso del Instituto Mixto de Ayuda Social. Menciona lo que sucedió el año anterior con una empresa la cual brindaba servicios al IMAS, la cual fue necesario prescindir de los servicios porque no se cumplía con sus obligaciones en la Caja Costarricense del Seguro Social.

La oportunidad que el Estado como tal canalizara esos fondos a la Fuerza Pública y no a la seguridad privada significaría no sólo mayores recursos para la entidad especializada del Estado, sino también se garantizaría la seguridad periférica.

Asimismo manifiesta que en la mayoría de las ciudades existe seguridad para el Banco en Costa Rica, para las municipalidades pero es seguridad interna y cualquier cosa que suceda fuera es seguridad periférica y no pública. Es una tesis que le parece que con las autoridades de este Gobierno podría discutirse la posibilidad de revisar el concepto de la seguridad ciudadana de tal suerte que se puedan reforzar los recursos y la capacidad de la policía y que sea la fuerza pública quien garantice la seguridad de las instalaciones del Estado.

Indica que eso es parte de todo un modelo en el cual no estuvieron de acuerdo, que privilegió los fondos del Estado, las oportunidades para los que más tienen.

Se va satisfecho de sus posiciones lo que en ningún caso debió haber sido interpretado como posiciones de carácter personal sino de carácter ético e ideológico, nunca quiso hacer diferencia de las personas sino por las posiciones.

Indica que ha sido un placer estar con ellos y al MSc. Carlos Alvarado que las visiones de la acción ciudadana versus el Estado que se plantean en el Partido Acción Ciudadana que ha sabido interpretar el Presidente de la República, puedan ser aplicadas en todos programas. Finaliza agradeciendo.

El MSc. Carlos Alvarado, agradece por parte de la Institución y sobre todos de los y las beneficiarios que son la razón de ser, los años de servicio y de contribuir con su visión y con sus puntos de vista que considera es el objeto de este tipo de foro.

No es un foro que esté diseñado para nada más coincidir sino para debatir dialogar y contrastar ideas y esa diversidad de criterios lo que hace es enriquecer más que nada.

Y de ahí es donde debe salir la visión de la organización, agradece de nuevo el servicio a la patria.

La Licda. Isabel Muñoz, indica en estos momentos prácticamente es una despedida porque se va dentro de 8 días, no existe algo más terrible que dar comparaciones o dar consejos.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL LUNES 19 DE MAYO DE 2014
ACTA N° 036-05-2014**

Manifiesta que se va a atrever a decirle al señor Presidente para que a los nuevos miembros del Consejo no les suceda lo que le pasó a ella. Si vienen del campo debería tener la oportunidad que la Institución les prepare durante aproximadamente quince días, un programa de inducción porque se tiene que hacer tanto y si realmente no se conoce la Institución. Y sucede lo que le pasa a los gobiernos pasan 90 días y no saben que mostrar en la Asamblea Legislativa y es por encontrarse perdidos. Indica que lo ideal sería que se contara con lo mínimo para conocer la Institución.

Algunas veces no se está de acuerdo con las posiciones de compañeros que han estado en la Institución durante mucho tiempo y menos tratarlos mal, pero que sí se tenga la amabilidad de instruirlo en los asuntos. Indica que se podrían evitar muchos inconvenientes si se comunicaran los asuntos a los nuevos miembros del Consejo Directivo.

Manifiesta que le da pena mencionarlo pero se debe hacer una revisión exhaustiva del departamento de Recursos Humanos, considera que ese departamento es viejo, obsoleto capacitan a la gente, no se sabe cuándo porque nunca dan la información,

Todos los años se aprueba presupuesto para capacitación anual, y traen la misma gente que durante mucho tiempo han dado cursos y cursos, técnicas de servicios al cliente de hace 20 años, de lo poco que se entera. Añade que sería bueno que se respire, que se visualizase el mundo, las nuevas tendencias para lograr el crecimiento. Finaliza agradeciendo y deseando suerte para todos.

El MSc. Carlos Alvarado, agradece a la Licda. Isabel Muñoz, y manifiesta que referente al comentario anterior en la otra sesión, tomo nota de inducción ya que lo considera clave para entender todo el proceso y eso le puede dar un valor agregado para que la curva de aprendizaje sea más rápida y tener conocimiento de la organización. Considera que la capacitación y actualización es clave para el desarrollo del personal.

El MSc. Carlos Alvarado, indica que cuando sean remitidos a la Presidencia Ejecutiva es canalizar a la Sub Gerencia por medio de una nota, para que se haga el estudio técnico correspondiente. Comenta que dentro de su staff, se encuentra Kattia, que tiene dentro de sus responsabilidades canalizar el volumen de solicitudes.

Considera que eso debe ser manejado por el personal técnico pero sí cree que se debe fortalecer es porque se hace el trámite pero queda ahí, sin existir ningún proceso de seguimiento. Indica que le gustaría hacer las herramientas de informáticas aliadas nuestras en este tema. Comenta que tendrá una reunión pronto con gobierno digital, donde se pueden apalancar en servicios que ya existen por ejemplo la Dirección de Migración tiene un programa muy exitoso de dar citas y esto se da a través del anterior ente.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL LUNES 19 DE MAYO DE 2014
ACTA N° 036-05-2014**

Eventualmente se podría explorar algún tipo de esquema así para las citas, le preocupa que mucho del público meta tal vez no tuviera teléfono pero muchos sí por la apertura y en todo caso si eso ayuda a reducir filas podrían brindar mayor tiempo para ir a los lugares de la gente que no puede venir, ese sería el ideal. Indica que se debe procurar tener un protocolo más claro y fortalecer específicamente el seguimiento.

La Licda. María Eugenia, indica que no puede pasar por alto la despedida del Lic. Jorge Vargas. Manifiesta que la institución está muy satisfecha por la labor realizada, refiriéndose a las personas que más lo necesitan, pobres, pobreza extrema, comunidades que realmente lo necesitan. Añade que ha observado en Don Jorge, una persona de gran sensibilidad social, pero, cuando se habla gran sensibilidad social no quiere decir que se dejan los principios éticos, valores fundamentales de transparencia. Considera que ha sido una persona fuerte para defender tesis e ideas, pero nunca, una persona fuerte con ningún funcionario de la Institución, una persona respetuosa.

Desea que Dios lo proteja en su camino y que siempre cuente con una amiga y lo mismo para la Licda. Isabel Muñoz, la cual han defendido varias tesis, lo mismo para la Licda. Floribeth Venegas. Finaliza deseando éxitos y que siempre recuerden que la gente pobre sigue y que se necesita de mucha gente voluntaria con ideas.

La Licda. Floribeth Venegas, manifiesta su agradecimiento al Lic. Jorge Vargas, por haber participado y que en ocasiones no coincidieron en puntos de vista pero no les separó, al final privó la camarería. Indica que lo aprecian mucho y que la ida es del Consejo Directivo pero no del Instituto Mixto de Ayuda Social y que se siga con la relación de la Institución. Finaliza mencionando que cuenta con su amistad y con la camarería.

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

4.1 PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DEL INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y CUMPLIMIENTO DE METAS DEL FIDEICOMISO 32-04 BANCREDITO-IMAS-BANACIO/73-2002, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2014, PRESENTADO POR LA SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL MEDIANTE OFICIO SGDS-610-05-2014.

El MSc. Carlos Alvarado manifiesta que con el fin de analizar el presente punto de agenda, ingrese a la sala de sesiones la Licda. Margarita Fernández y el Lic. Roy Vargas, por lo que solicita la anuencia de los señores Directores.

Los señores y señoras Directores manifiestan su anuencia.

Ingresan a la sala de sesiones los invitados.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL LUNES 19 DE MAYO DE 2014
ACTA N° 036-05-2014**

La Licda. Margarita Fernández, inicia con la presentación del **“Informe de Ejecución Presupuestaria y Cumplimiento de Metas del Fideicomiso 32-04 BANCREDITO-IMAS-BANACIO/73-2002,”**, mediante filminas, las cuales forman parte integral del acta.

Se expone sobre el detalle de garantías nuevas otorgadas durante el primer trimestre 2014: Durante el período de estudio se han otorgado un número de 138 garantías, que facilitaron el otorgamiento de créditos a familias, con una inversión social de ¢277.565.400.00. (Doscientos setenta y siete mil millones quinientos sesenta y cinco mil cuatrocientos con 00/100). El acceso a las mujeres empresarias fue de un 70.29% de los cuales un 54.64% son mujeres Jefas de Hogar; el acceso a las mujeres es cada vez mayor, respecto a años anteriores. Con el seguimiento a las variables universales de ingresos, salud, educación y vivienda, se pretende dar a conocer aspectos de interés alrededor de la microempresa, que se requiere fortalecer, para evitar la mortalidad.

A nivel de Tenencia de la Vivienda: un 63.77% cuenta con casa propia con hipoteca gravámenes, construida terreno prestado, adjudicada etc., un 18.84% en alquiler ó prestada, y el resto presentan las condiciones de arrimada, en precario, que representa un 17.39%.

A Nivel de educación (ciclo de enseñanza): principalmente un 51.43% de las población beneficiaria cuanta con secundaria completa y solo primaria completa 43.48%.

A nivel de cantones prioritarios: un 32.61% de las garantías otorgadas están dirigidos a familias que residen en cantones, y comunidades más pobres, de los cuales el cantón de Guatuso tuvo la mayor presentación.

A nivel de actividades económicas: Los recursos invertidos en garantías se concentran en actividades de comercio con un 35.51%, le sigue un 24.64% en actividades de industria y servicios con un 13.77%, lo que significa que la concentración de la inversión en garantías se dio en actividades que tienen mayor flujo de efectivo. Por otra parte, el 86.60% de las mujeres beneficiarias desarrollan actividades de comercio, industria y servicios.

A nivel de zona: El 60.14% de la inversión en garantías se localizan en la zona urbana, principalmente las mujeres en un 80.72%.

A nivel de grupo de puntaje según valoración del IMAS: El 65.22% de la población atendida se localiza en grupo 1 y 2, lo que significa que el otorgamiento de garantías en familias se concentró en beneficiar a los más pobres. Otro aspecto es, de las mujeres beneficiarias un 65.98% se encuentra en los grupos prioritarios según los parámetros de calificación de pobreza del IMAS.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL LUNES 19 DE MAYO DE 2014
ACTA N° 036-05-2014**

Nacionalidad de las personas atendidas: Un 89.13% son costarricenses, y del total de personas nicaragüenses el 80.00% son mujeres.

Los procesos de capacitación, que cuenta el Fideicomiso para darle un apoyo integral a las familias:

Fase talleres de promoción y divulgación del Fideicomiso: La Unidad Ejecutora en coordinación con sus colaboradores y las Áreas Regionales de IMAS, realizan talleres de promoción y divulgación a nivel nacional, con el fin de dar a conocer los alcances del Fideicomiso, así como, motivar a nuestra población en temas de emprendedurismo, crecimiento, personal, familiar y económico.

Fase capacitación Pre-inversión: El proceso pre-inversión tiene como objetivo agrupar personas y futuras (os) empresarias (os); mediante un curso integral teórico - participativo; con el fin de guiar paso a paso hasta lograr plasmar sus ideas empresariales en un Plan de Negocios, que no sólo funja como herramienta crítica sino que posteriormente se transforme en una guía de sus esfuerzos a la hora de implantar y desarrollar sus emprendimientos productivos.

Fase capacitación Post-inversión: El Proceso de capacitación post-inversión es formativo en gestión empresarial aplicado de manera sistemática y organizada según la necesidad general y específica de la actividad, con el fin de ampliar conocimientos, desarrollar destrezas, habilidades y modificar actitudes de las y los empresarios y/o empleados en administración, finanzas, mercadeo, producción, administración de personal y otras áreas relacionadas.

Fase de Asistencia Técnica y seguimiento: Estas actividades de asesoría y asistencia técnica se dan de forma grupal y personalizada con el apoyo de instituciones u organizaciones, a través de un experto, con conocimientos, experiencia y destrezas, para las personas con actividades productivas en marcha. Se utiliza la teoría de aprender haciendo con el soporte de un facilitador. El seguimiento se constituirá en una acción periódica, concebido como un proceso preventivo y correctivo, en donde se deben definir variables o aspectos claves a observar, objetivos y frecuencia de las visitas a los proyectos productivos de la población beneficiaria, está basado en observaciones.

Fase Espacios de Intercambio: Se pretende que los beneficiarios (as) que califiquen para el IMAS, que cuenten con una actividad productiva (beneficiarios (as) de Ideas Productiva y FIDEICOMISO), participen en ferias u otras actividades similares, y den a conocer sus productos, y logren incrementar sus ingresos. Además, incluye la participación en ruedas de negocios, foros entre otros espacios.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL LUNES 19 DE MAYO DE 2014
ACTA N° 036-05-2014**

La Licda. Floribeth Venegas, indica que realmente el índice de morosidad subió un poco pero en aras de que la gente que no paga es realmente porque sucedió algo grave, imprevistos. Consulta si ¿A la gente que no pudo pagar el récord crediticio se le mancha?

La Licda. Margarita Fernández, indica que en el Addendum cuatro se incorporan el tema de subrogación, en el cual ya se está en el proceso de hacer arreglos de pago directamente desde la unidad ejecutora.

Estos arreglos de pago se están haciendo flexibles de acuerdo a la condición y para eso se solicita una recomendación a las áreas regionales.

Además comenta que ya se está con la apertura ya que se tienen la apertura de convenio en el Banco de Costa Rica y en el Sistema de Banca Desarrollo y en el Banco Popular para posteriormente abrir en otros bancos.

La Licda. Floribeth Venegas, consulta si un beneficiario pierde todo por siniestro de incendio, queda sin crédito y sin ninguna oportunidad dentro del FIDEICOMISO? Indica que acción se podría tomar para revertir sino nunca van a dejar de ser pobres. Considera que debería buscarse un esquema para ayudar a estas personas.

La Licda. Margarita Fernández, indica sobre el caso de una beneficiaria en Puntarenas que perdió todo en un incendio y se le volvió a brindar la Idea Productiva lo que verifica la coordinación con las áreas regionales comprometidas.

El Lic. Fernando Sánchez, indica que es miembro del Consejo Director del FIDEICOMISO y es grato verificar el seguimiento que se le brinda la unidad técnica a los diferentes casos por tal razón es porque se contiene el índice de morosidad que se puede comparar con otro tipo de bancas o de ejemplos similares tienen índices mucho más altos.

Manifiesta que se revisan los indicadores y se llaman a las familias para ver cuál es la razón por la cual se están atrasando, eso permite que se llegue a acuerdos o a arreglos de pago para que las familias no queden en mora.

La Licda. Isabel Muñoz, manifiesta su agradecimiento por las estrategias y las alianzas realizadas.

Indica que le llama la atención la frase del filósofo Tácito “Un Estado, es simple facilitador práctico eficiente, cuanto más corrupto es el Estado tiene más leyes”. Considera que al facilitar la obtención del beneficio para las personas, simplificaron todo el trámite haciéndolo más práctico y eficiente. Concluye deseando la mejor de las suertes y recomendando referirse a las ferias realizadas por el Fideicomiso, que son parte fundamental para la venta de sus productos.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL LUNES 19 DE MAYO DE 2014
ACTA N° 036-05-2014**

El Lic. Jorge Vargas, indica que lo expresado por la Licda. Isabel Muñoz es la valoración de la gestión de FIDEIMAS. Recuerda que ellos habían planteado la conveniencia de que se informara periódicamente, pero se está haciendo trimestralmente, no sabe si es por efectos de funcionamiento del fondo, pero considera que vale la pena valorarlo. Sin embargo la importancia de darlo a conocer al Consejo Directivo, es que se tiene la posibilidad de comprender como avanza el fondo. Lo anterior, ya que su naturaleza no es muy extraña, una entidad que no es Instituto Mixto de Ayuda Social, estrictamente.

Indica que es una de las ocurrencias más positivas que ha tenido el IMAS en su desarrollo histórico- el Fondo Fiduciario ya que lo que se ha hecho básicamente hacer algo que es prácticamente imposible en el sistema bancario, más después de que se dio la apertura de la banca de desarrollo, Banca del Estado. Dando la oportunidad a la persona pobre que tenga acceso al Sistema Bancario Nacional.

Indica que FIDEIMAS, es el mecanismo del Estado, que permite que personas con dificultades no que no califican al sistema, pueda acceder al fideicomiso. Las estadísticas siempre han mostrado que los pobres son más responsables que los ricos, porque el nivel de morosidad es reducido y el fondo ha logrado mantenerse. Reitera la importancia de que se amplíe el acceso a través del FIDEICOMISO al sistema bancario, entiende que la decisión no es ellos, sino de los bancos. Se ha luchado- especialmente con el Banco Nacional- para que abra una cartera especial, con el respaldo del FIDEICOMISO del IMAS.

Los jerarcas de la banca, especialmente la tecnocracia no es sensible porque el monto que se aplica a estas familias es muy pequeño en la cartera global. Considera que dentro de la idea del concepto ideológico de la ciudadanía del Estado debería discutirse con la banca, el que se habilite mayor monto en la cartera y que se pueda destinar a más personas.

Y en las condiciones que tiene el parlamento aunque tiene voluntad política no tiene en el corto plazo oportunidades, siendo una acción aprovechando la partida de los liberales de las Juntas Directivas de los bancos y poder negociar un espacio mayor en términos de disponibilidad en el sistema bancario. Concluye felicitando a la Licda. Margarita Fernández.

La Licda. María Eugenia indica que es un proyecto muy interesante donde se observa gente salir de la pobreza.

Consulta si ¿Tienen algún estudio de personas que solicitan de nuevo el subsidio? Y si ¿Han hecho algún estudio, en las regionales de ese tipo de proyectos?

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL LUNES 19 DE MAYO DE 2014
ACTA N° 036-05-2014**

La Licda. Margarita Fernández, indica que efectivamente están dentro del sistema de atención de beneficiarios del SABEN, el cual cuenta con el historial del beneficiario y se visualiza el número de créditos que han obtenido. Referente a la ejecución en las áreas regionales, se debe hacer más esfuerzo, motivar para que les guste el FIDEICOMISO ya que no todas lo ejecutan.

Manifiesta que está convencida que ese es el mejor mecanismo para sacar a las personas de la pobreza, se tiene que buscar mejores estrategias para llevar el servicio del FIDEICOMISO. Se enviaron hacer afiches y la creación del Facebook.

El MSc. Carlos Alvarado consulta ¿Cuál es la distribución de beneficiarios por regiones porcentualmente?

La Licda. Margarita Fernández indica que la Gerencia Regional que más créditos tiene es Puntarenas con 306 proyectos productivos.

El MSc. Carlos Alvarado consulta ¿Se trabaja con las gerencias regionales a partir de cuotas o casos que surgen?

La Licda. Margarita Fernández indica que cada una de las personas se acerca a las oficinas locales del IMAS, para que se le realice una referencia y luego irse al banco para tramitar al banco.

Ahora las cuotas están reguladas para cada área regional y a nivel de planificación se estableció una meta y se está monitoreando con esa cuota. La Licda. Margarita Fernández, indica que es un programa mas independientemente de la estructura que se maneje. En las estrategias también se habla de la misma población independientemente del programa que fuera.

El MSc. Carlos Alvarado consulta que se mencionó que era gente que volvía ¿Cómo funciona ese proceso?

La Licda. Margarita Fernández responde que significa que vuelve a nosotros por ejemplo es un taller de costura porque el Instituto Mixto de Ayuda Social le dio unas máquinas no reembolsables, logrando establecer un taller, luego llega al FIDEICOMISO a solicitar nuevamente para concepto de materiales.

El MSc. Carlos Alvarado consulta ¿Si incluye algo de mercadeo para lo que producen?

La Licda. Margarita Fernández, indica que dentro del módulo de plan de negocios de la capacitación entra la parte de mercadeo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL LUNES 19 DE MAYO DE 2014
ACTA N° 036-05-2014**

Actualmente se está capacitando 450 personas que ya han recibido crédito y se les está aplicando un diagnóstico de la situación actual más la situación deseada, detectando sus debilidades para mejorar sus posibilidades de mercadeo. Añade que aparte de lo anterior el IMAS promueve las ferias a nivel nacional y el año pasado se implementó la feria regional semestral en todas las regiones. Al igual se invitan a participar de otras ferias tales como el Banco Nacional.

El MSc. Carlos Alvarado consulta si actualmente con 1669 operaciones y más de 4000 proyectos; ¿Existe un estimado de hasta dónde se podría llegar? ¿Se quedan personas fuera por la falta de recursos?

Agradece al Dr. Fernando Marín, por inyectar más de mil quinientos millones al FIDEICOMISO. Manifiesta que demanda existe, pero un factor que afecta la población es el nivel de morosidad que tienen los beneficiarios en el sector financiero.

El MSc. Carlos Alvarado consulta ¿Tiene fondo mixto IMAS- FODESAF?

La Licda. Margarita Fernández, indica que sí.

El MSc. Carlos Alvarado, consulta ¿Se ha pensado hacerlo más grande?

La Licda. Margarita Fernández, indica que sí, mediante la estrategia que el Banco Nacional accediera abrir otro banco local, hacer el trabajo más acentuado en los profesionales y la parte de promoción y seguimiento.

El MSc. Carlos Alvarado, agradece e indica que se tenga presente que se apalanque en actividades de gobierno.

El Lic. Roy Vargas, inicia con la presentación del **“Informe de Seguimiento FIDEIMAS”**, mediante filminas, las cuales forman parte integral del acta.

El Lic. Roy Vargas, indica que referente al otorgamiento de garantías, para el 31 de marzo del 2014 se han otorgado 138 garantías a familias que representa el 17.81% de la meta anual de 775 garantías.

Destaca que el 70.29% son mujeres de las cuales el 54.64% son jefas de hogar. Al cierre del 2013, el porcentaje fue de un 46.71%, lo que revela un incremento de importancia. Añade que en servicios de apoyo, la meta es de 1400 familia para el 2014 para capacitación, asistencia técnica, pre-post inversión. En el primer trimestre se realizó los preparativos para el inicio de capacitación en el mes de abril. Indica que se recomienda que se detalle la articulación con Manos a la Obra.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL LUNES 19 DE MAYO DE 2014
ACTA N° 036-05-2014**

Producto de la coordinación se está estableciendo lineamientos técnicos para visibilizar información y asignación de oportunidades por parte de las Áreas Regionales de Desarrollo Social.

La Licda. Floribeth Venegas, indica que en el tema de la mora en el FIDEICOMISO, debería haber un entendimiento porque no es lo mismo prestarles a los pobres, que hacer el crédito de manera diferenciada con los que poseen recursos.

Añade que debe haber una segunda etapa dentro del FIDEICOMISO, que esta enfocada a generar empleo, una fase posterior para que beneficie a otras personas además del beneficiario.

Considera que las que en las zonas costeras se debería realizar una asignación mayor en los presupuestos. Igualmente se debe estimular a las áreas regionales para fomentar este tipo de programas.

El Lic. Jorge Vargas, indica que el FIDEICOMISO fue algo que surgió en pequeño en el IMAS, en relación directa con las mujeres jefas de hogar y que a la fecha se ha ampliado. Manifiesta que para los pobres es demasiado difícil buscar quien les fie. Añade que ya que la Banca de Desarrollo no está muy clara y el FIDEICOMISO puede ser un instrumento muy importante para el gobierno. Concluye indicando que vale la pena replantear la función y visión en la nueva cultura política.

La Licda. María Eugenia, consulta ¿En qué momento se ha insertado el programa Manos a la Obra en el FIDEICOMISO?

EL Lic. Roy Vargas, indica que Manos a la Obra es un programa acogido en el seno del Consejo Directivo en el año 2011, con un crecimiento exponencial. Pasó de dejar de ser un programa, con la reforma del decreto que se realizó el año pasado a convertirse además de programa, en una metodología de trabajo.

Los primeros tres años se ha estado en una etapa de consolidación, normativa reglamentaria, conceptual y de ampliación de cobertura.

El tema que sigue es la articulación de Manos a la Obra con opciones de despegue.

Actualmente se está relativizando y continuando la relación con el Instituto Nacional de Aprendizaje para la capacitación en artes y oficios con la población beneficiaria Manos a la Obra.

Se está vinculando con la parte del FIDEICOMISO la parte de participación de las personas que participan en Manos a la Obra con los procesos de servicios de apoyo capacitación, FIDEICOMISO e Ideas Productivas.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL LUNES 19 DE MAYO DE 2014
ACTA N° 036-05-2014**

El tema que hace falta es la capacitación en organización social porque de acuerdo a los seguimientos que se tenía por medio de generación de empleo, que si los pequeños productores no se asocian no puede competir eficazmente en el mercado.

Lo que se busca es ver como desde la sociedad civil, se puede hacer participación social para comenzar trabajar los procesos de asociativismo.

La Licda. Margarita Fernández, recomienda que se le logre una identificación de las áreas regionales porque la información que llega es en bruto, pero no se sabe si es de Manos a la Obra.

El MSc. Carlos Alvarado, indica que le parece de facto a la Banca de Desarrollo. Le interesa lo de la regionalización, ya que si se ven los problemas específicos como por ejemplo la situación de las provincias costeras tiene que ver con el empleo. Considera que puede ser más productivo u rentable trabajar focalizadamente el FIDEICOMISO en áreas costeras y probablemente más rentables por ejemplo la educación en el Gran Área Metropolitana.

Se trata de un tema de estrategia, y cuando se cuente con los mapas de pobreza nos reflejarán zonas que lo que necesitan es empleo.

Analizar si la estrategia de ir todos con todos y vencerás es buena. Cree en el “*Divide y vencerás*” en la forma positiva. Indica que le gustaría ver evaluaciones para ver las historias cuantitativas y cualitativas de proyectos.

Manifiesta que se debe apostar a los programas con retorno de inversión social. Añade que va a pasar un diagnóstico de lo que se le critica al IMAS, atomización de los programas, o sea que tenemos muchos programas sin impactar la escala.

Considera debería convertirse en un banco social, el cual ofrece las cosas a la medida porque tienen la información y si una persona debe los llaman de una manera, los que tiene créditos les ofrecen paquetes y así distintamente. Indica que se necesita mapear muy claramente todos los tipos de zonas en las que interviene el Instituto Mixto de Ayuda Social. Se debe analizar a detalle, tomar decisiones estratégicas que puedan focalizar, que permita hacer el programa más ágil, sabiendo que no se desgasta en algunas áreas regionales y se focaliza en las prioridades alcanzando mejores metas.

El MSc. Carlos Alvarado solicita a la MSc. Patricia Barrantes dar lectura a propuesta de acuerdo.

La MSc. Patricia Barrantes procede con la lectura del proyecto de acuerdo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL LUNES 19 DE MAYO DE 2014
ACTA N° 036-05-2014**

ACUERDO CD 223-05-2014

CONSIDERANDO

1.- Qué mediante acuerdos del Consejo Directivo No.108-06, tomado en sesión No.023-06 de fecha 23 de marzo del 2006, y No.104-07, tomado en sesión No. 022-07 del 15 marzo del 2007, se instruye la presentación ante el Consejo Directivo de un informe trimestral sobre la ejecución y nivel de cumplimiento de metas y objetivos del Fideicomiso 32-04 BANCREDITO-IMAS-BANACIO/73-2002.

2.- Qué mediante oficio UE-Fid: 73-2002/480-2014, la Licda. Margarita Fernández Garita, Gerente de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso, remite a la Subgerencia de Desarrollo Social, el Informe de Ejecución Presupuestaria y Cumplimiento de Metas del Fideicomiso 32-04 BANCREDITO-IMAS-BANACIO/73-2002, correspondiente al período comprendido entre el 01 de enero al 31 de marzo del 2014.

3.- Qué mediante oficio ABF-197-5-14, el Lic. Roy Lorenzo Vargas Solano, Coordinador del Área Bienestar Familiar, remite a la Subgerencia de Desarrollo Social el análisis realizado por dicha unidad del informe supra citado.

4.- Qué mediante oficio SGDS-610-05-2014 del 14 de mayo de 2014, el Lic. Juan Carlos Dengo González, Subgerente Desarrollo Social, somete a conocimiento y valoración del Consejo Directivo, en cumplimiento de los acuerdos supra citados, el Informe de Ejecución Presupuestaria y Cumplimiento de Metas del Fideicomiso 32-04 BANCREDITO-IMAS-BANACIO/73-2002 correspondiente al período comprendido entre el 01 de enero al 31 de marzo del 2014, remitido por la Licda. Margarita Fernández Garita, Gerente de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso.

POR TANTO,

Se acuerda:

Dar por recibido el Informe de Ejecución Presupuestaria y Cumplimiento de Metas del Fideicomiso 32-04 BANCREDITO-IMAS-BANACIO/73-2002, correspondiente al período comprendido entre el 01 de enero al 31 de marzo del 2014, presentado por la Subgerencia de Desarrollo Social y la Unidad Ejecutora del Fideicomiso.

El MSc. Carlos Alvarado somete a votación el acuerdo anterior.

Los señores Directores: MSc. Carlos Alvarado Quesada, Licda. Floribeth Venegas Soto, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Licda. Isabel Muñoz Mora, Licda. Mayra González León y el Lic. Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL LUNES 19 DE MAYO DE 2014
ACTA N° 036-05-2014**

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo

Se retira los invitados de la sala de sesiones

4.2 ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE LEVANTAMIENTO DE LIMITACIONES, SEGREGACIÓN, DONACIÓN Y TRASPASO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA INSTITUCIÓN, SEGÚN RESOLUCIONES N° 0029-04-2014, 0030-04-2014, 0031-04-2014 Y 0032-04-14.

El Lic. Juan Carlos Dengo, introduce sobre la dinámica de la aprobación.

El MSc. Carlos Alvarado, consulta ¿Existe la forma de que esas resoluciones se realicen maratónicamente?

El Lic. Juan Carlos Dengo, manifiesta que este tipo de casos se realizan en cada una de las Áreas Regionales y junto a la Unidad de Titulación.

En ocasiones una sola solicitud comprende varias familias, se está haciendo el esfuerzo para sacarlo. En alguno que se encontraran con titulaciones y en otros levantamientos de limitaciones y en esa línea va poco a poco, y cuando llega a la unidad correspondiente se traslada para aprobación.

El MSc. Carlos Alvarado, indica que cuenten con él para estos asuntos. El MSc. Carlos Alvarado solicita a la Licda. Patricia Barrantes dar lectura del proyecto de acuerdo.

La MSc. Patricia Barrantes procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo correspondiente a la **Resolución 0029-04-2014**

ACUERDO CD 224-05-2014

POR TANTO,

Se acuerda:

Acoger la recomendación del Lic. José Miguel Jiménez Araya de Desarrollo Socio-Productivo y Comunal, del Asesor Jurídico General Lic. Berny Vargas Mejía en lo que respecta al cumplimiento de requisitos documentales para el beneficio y del Subgerente de Desarrollo Social Lic. Juan Carlos Dengo González de la resolución 0029-04-14 del 29 de abril del 2014, la cual forma parte integral del acto que fundamenta el presente acuerdo y autorizar la segregación y donación de un lote que es parte de la finca inscrita en el Partido de Limón, folio real 26232-000, propiedad del Instituto Mixto de Ayuda Social, a la beneficiaria que se describe a continuación:

Nombre	Cédula	Lote	Plano de	Parte del	Área
--------	--------	------	----------	-----------	------

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL LUNES 19 DE MAYO DE 2014
ACTA N° 036-05-2014**

		N°	Catastro	Folio Real	m ²
Molina Baltodano Elizabeth	7-154-388	58	L-670651-2000	7-26232-000	200.00

Dicho acto administrativo se realizará de conformidad con las siguientes condiciones:

1.- Dentro del acto notarial de traspaso se incorporará una limitación de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 7151, exceptuando a los beneficiarios que estén sujetos al Decreto N° 33614-MTSS-MIVAH.

2.- Los gastos por la formalización de la escritura, los cubrirá la Institución.

El MSc. Carlos Alvarado somete a votación el acuerdo anterior.

Los señores Directores: MSc. Carlos Alvarado, Licda. Floribeth Venegas Soto, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Licda. Isabel Muñoz Mora, Licda. Mayra González León y el Lic. Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

El MSc. Carlos Alvarado solicita a la MSc. Patricia Barrantes dar lectura del proyecto de acuerdo.

La MSc. Patricia Barrantes procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo correspondiente a la **Resolución 0030-04-2014**:

ACUERDO CD 225-05-2014

POR TANTO,

Se acuerda:

Acoger la recomendación del Lic. José Miguel Jiménez Araya de Desarrollo Socio-Productivo y Comunal, del Asesor Jurídico General, Lic. Berny Vargas Mejía, en lo que respecta al cumplimiento de requisitos documentales para el beneficio y del Subgerente de Desarrollo Social, Lic. Juan Carlos Dengo González, de la resolución 0030-04-14 del 30 de abril del 2014, la cual forma parte integral del acto que fundamenta el presente acuerdo y autorizar la segregación y donación de un lote que es parte de la finca inscrita en el Partido de Cartago, folio real 115339-000, propiedad del Instituto Mixto de Ayuda Social, a la beneficiaria que se describe a continuación:

Nombre	Cédula	Lote N°	Plano de Catastro	Parte del Folio Real	Área m ²
Ramírez Portilla Margot Vanessa	1-881407	106-J	C-860199-1989	3-115339-000	179.85

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL LUNES 19 DE MAYO DE 2014
ACTA N° 036-05-2014**

Dicho acto administrativo se realizará de conformidad con las siguientes condiciones:

1.- Dentro del acto notarial de traspaso se incorporará una limitación de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 7151, exceptuando a los beneficiarios que estén sujetos al Decreto N° 33614-MTSS-MIVAH.

2.- Los gastos por la formalización de la escritura, los cubrirá la Institución.

El MSc. Carlos Alvarado somete a votación el acuerdo anterior.

Los señores Directores: MSc. Carlos Alvarado, Licda. Floribeth Venegas Soto, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Licda. Isabel Muñoz Mora, Licda. Mayra González León y el Lic. Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo

El MSc. Carlos Alvarado solicita a la MSc. Patricia Barrantes dar lectura del proyecto de acuerdo.

La Msc. Patricia Barrantes procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo correspondiente a la **Resolución 0031-04-2014**:

ACUERDO CD 226-05-2014

POR TANTO,

Se acuerda:

Acoger la recomendación del Lic. José Miguel Jiménez Araya de Desarrollo Socio-Productivo y Comunal, del Asesor Jurídico General, Lic. Berny Vargas Mejía, en lo que respecta al cumplimiento de requisitos documentales para el beneficio y del Subgerente de Desarrollo Social, Lic. Juan Carlos Dengo González, de la resolución 0031-04-14 de fecha 30 de abril del 2014, que forma parte integral del presente acuerdo y autorizar el levantamiento de limitaciones al señor Alvarado Herrera Carlos Luis, cédula #1-417-1184, para que traspase el medio derecho 002 del inmueble inscrito en el Partido de San José, folio real 633103-001-002, a favor de su esposa la señora Lizano Calderón María De Los Angeles, cédula # 3-145-326, quien en la actualidad disfruta del bien y es dueña del derecho 001, propiedad ubicada en el Proyecto El Oriente, lote # 271, Distrito 5° Zapote, Cantón 1° San José, Provincia 1° San José.

Los efectos del presente acuerdo serán únicamente para el supracitado acto notarial, por lo que el Notario responsable del otorgamiento de éste, deberá consignarlo así, con el fin de

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL LUNES 19 DE MAYO DE 2014
ACTA N° 036-05-2014**

que el Registro Público de la Propiedad, mantenga con posterioridad las limitaciones impuestas hasta su vencimiento, en el término establecido en la respectiva escritura.

El MSc. Carlos Alvarado somete a votación el acuerdo anterior.

Los señores Directores: MSc. Carlos Alvarado, Licda. Floribeth Venegas Soto, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Licda. Isabel Muñoz Mora, Licda. Mayra González León y el Lic. Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, los señores Directores declaran firme el anterior El MSc. Carlos Alvarado solicita a la Licda. Patricia Barrantes dar lectura del proyecto de acuerdo.

La MSc. Patricia Barrantes procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo correspondiente a la **Resolución 0032-04-2014**:

ACUERDO CD 227-05-2014

POR TANTO,

Se acuerda:

I. Acoger la recomendación del Lic. José Miguel Jiménez Araya de Desarrollo Socio-Productivo y Comunal, del Asesor Jurídico General, Berny Vargas Mejía, en lo que respecta al cumplimiento de requisitos documentales para el beneficio y del Subgerente de Desarrollo Social, Lic. Juan Carlos Dengo González, de la resolución 0032-05-14 del 05 de mayo del 2014, la cual forma parte integral del acto que fundamenta el presente acuerdo y autorizar la segregación para el traspaso en calidad de donación de un (1) lote a favor del Estado, representado por el Ministerio de Educación Pública, cédula jurídica # 2-100-042002, para uso de la Escuela Alemania, conforme al plano catastrado # P-63702-1992, ubicado en el Proyecto Alemania, finca inscrita en el Partido de Puntarenas, parte del folio real 70366-000, propiedad del Instituto Mixto de Ayuda Social, ubicado en el Distrito 2° Palmar, Cantón 5° Osa, Provincia 6° Puntarenas y es el que se describe a continuación:

Destino	N° de Plano Catastrado	Área M²	Parte del Folio Real
Ministerio de Educación Pública, Escuela Alemania	P-63702-1992	1.631,33	6-70366-000

2. La escritura será confeccionada por la Notaria del Estado.

3. Mediante oficio # DM-0330-03-14 de fecha 11 de marzo del 2014, suscrito por el señor Ministro Leonardo Garnier Rímolo, autoriza a la señora Dra. Magda Inés Rojas Chaves, Procuradora General Adjunta de la República, para que comparezca a firmar la escritura en

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL LUNES 19 DE MAYO DE 2014
ACTA N° 036-05-2014**

representación del Estado, o en su defecto por la persona que esté ocupando en ese momento dicho cargo.

4. La Unidad responsable de la ejecución y seguimiento del presente acuerdo será Desarrollo Socio-Productivo y Comunal y para efectos de su seguimiento y cumplimiento, el Subgerente de Desarrollo Social. La Asesoría Jurídica, para la revisión de la correspondiente escritura de traspaso del inmueble.

5. Se autoriza a la Licda. Mayra Díaz Méndez, Gerente General, para que suscriba la escritura de traspaso del inmueble al Ministerio de Educación Pública, o en su defecto por la persona que esté ocupando en ese momento dicho cargo.

El MSc. Carlos Alvarado somete a votación el acuerdo anterior.

Los señores Directores: MSc. Carlos Alvarado, Licda. Floribeth Venegas Soto, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Licda. Isabel Muñoz Mora, Licda. Mayra González León y el Lic. Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo los señores Directores declaran firme el anterior

Sin más asunto que tratar, finaliza la sesión al ser las **3:48 p.m.**

**MSc. CARLOS ALVARADO QUESADA
PRESIDENTE**

**LICDA. MARIA EUGENIA BADILLA R.
SECRETARIA**